

Salinas, 23 de Abril del 2019.

Señores:

**JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI  
CONVENCIONAL CONTURTAXI S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto de la Ley de Compañías y la Resolución de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario de la Compañía de Transporte en Taxi convencional Conturtaxi S.A me permito presentar el informe de mi actividad durante el ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2018.

Al efecto procedo a dejar constancia de lo siguiente:

1. La Administración efectuada por el Presidente y la Gerencia General de la compañía, ha sido realizada con apego a las normas legales, designadas y realizadas de manera eficaz y oportuna.
2. Se verifico que la administración sigas las normas legales de la superintendencia de compañía sean efectuadas, como las actas de juntas generales de los accionistas.
3. Para el cumplimiento de mi actividad como comisario de la Compañía la Administración ha prestado todas las facilidades del caso.
4. Se verifico que los libros sociales se encuentra al día, los libros contables están llevados de conformidad a los principios contables establecidos por las Leyes tributarias vigentes.
5. La contabilidad de la empresa entregada por el contador es el fiel reflejo de los soportes físicos que reposan en los archivos de la compañía y en el sistema de la misma.

## **OPINION**

En mi opinión, los estados adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL CONTURTAXI S. al 31 de diciembre del 2018.

Los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años determinado esta en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Por lo antes expuesto me suscribo de ustedes.

Atentamente,



Lcdo. C.P.A Edinson Rodríguez Tigero.

**C.I.: 0920074424**

**Comisario.**